

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "EBM&ASOCIADOS CIA.LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 23 días de mes de Marzo del 2018, siendo las once horas, en las oficinas ubicadas en v. Eloy Alfaro N35-09 y Portugal Edificio Millenium Plaza Oficina 204, se encuentran presentes los Socios: señores Enrique Luis Beltrán Mata propietario de nueve mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y Suarez Torrealba Milagros Coromoto propietaria de mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los Socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta el Señor Enrique Luis Beltrán Mata y como Secretario Ad-hoc la señora Milagros Suarez. Una vez constituida la Junta, El Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido mediante secretaría se da lectura a los puntos de orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente del ejercicio fiscal 2017; 2) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2017; 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2017. El Presidente pone a consideración de los socios, para su aprobación, el orden del día a tratar y la Junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación pertinente ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente del ejercicio fiscal 2017. Toma la palabra el Secretario Ad-hoc, quien da lectura al informe presentado por el Señor Enrique Beltrán Mata, de fecha 23 de Marzo de 2018, correspondiente al ejercicio económico 2017. La Junta luego de escuchar el informe y de las liberaciones del caso, la Junta aprueba sin observaciones y por unanimidad el informe. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2017, para

lo cual el Presidente dispone que mediante secretaría se dé lectura al Balance General y Estado de Resultados. La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes y sin observación alguna decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2017, para lo cual toma la palabra el Secretario Ad-hoc, quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una utilidad neta de USD 130.666,64. El saldo queda a disposición de la Junta. La Junta, luego del análisis correspondiente, decide por unanimidad mantener como utilidades retenidas el saldo que queda de dividendos, en proporción a la participación de cada socio. Tratados los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las doce horas, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia de los socios y de los presentes, en unanimidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las doce horas y veinte minutos.



Sr. Enrique Beltrán Mata
SOCIO
GERENTE GENERAL



Sra. Milagros Suarez Torrealba
SOCIA
PRESIDENTE

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "EBM&ASOCIADOS CIA.LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 23 días de mes de Marzo del 2018, siendo las once horas, en las oficinas ubicadas en v. Eloy Alfaro N35-09 y Portugal Edificio Millenium Plaza Oficina 204, se encuentran presentes los Socios: señores Enrique Luis Beltrán Mata propietario de nueve mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una , y Suarez Torrealba Milagros Coromoto propietaria de mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los Socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta el Señor Enrique Luis Beltrán Mata y como Secretario Ad-hoc la señora Milagros Suarez. Una vez constituida la Junta, El Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido mediante secretaría se da lectura a los puntos de orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente del ejercicio fiscal 2017; 2) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2017; 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2017. El Presidente pone a consideración de los socios, para su aprobación, el orden del día a tratar y la Junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación pertinente ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente del ejercicio fiscal 2017. Toma la palabra el Secretario Ad-hoc, quien da lectura al informe presentado por el Señor Enrique Beltrán Mata, de fecha 23 de Marzo de 2018, correspondiente al ejercicio económico 2017. La Junta luego de escuchar el informe y de las liberaciones del caso, la Junta aprueba sin observaciones y por unanimidad el informe. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2017, para

lo cual el Presidente dispone que mediante secretaría se dé lectura al Balance General y Estado de Resultados. La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes y sin observación alguna decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2017, para lo cual toma la palabra el Secretario Ad-hoc, quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una utilidad neta de USD 130.666,64. El saldo queda a disposición de la Junta. La Junta, luego del análisis correspondiente, decide por unanimidad mantener como utilidades retenidas el saldo que queda de dividendos, en proporción a la participación de cada socio. Tratados los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las doce horas, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia de los socios y de los presentes, en unanimidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las doce horas y veinte minutos.

f) Enrique Luis Beltrán Mata, Socio Gerente General f) Milagros Coromoto Suarez Torrealba, Socio Presidente

RAZON.- Certifico que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Universal de Socios de la compañía "EBM&ASOCIADOS CIA.LTDA.", celebrada el 23 de Marzo del 2018. **LO CERTIFICO.-** Quito, 23 de Marzo del 2018.


MILAGROS SUAREZ
SECRETARIO AD-HOC

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
LA COMPAÑÍA "EBM&ASOCIADOS CIA.LTDA."
EFECTUADA EL 23 DE MARZO DEL 2018

SOCIO	CAPITAL	Nº DE PARTICIPACIONES	%
ENRIQUE BELTRAN	9000	9000	90
MILAGROS SUAREZ	1000	1000	10
TOTAL	10000	10000	100


MILAGROS SUAREZ
SECRETARIO AD-HOC